

Expediente: 102/23
Carátula: VARELA EDUARDO MARTIN Y OTROS C/ TALE MARIA ALEJANDRA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20228778835 - TALE, MARIA ALEJANDRA-DEMANDADO
900000000000 - TERAN NOUGUES, VICENTE-N/N/A
900000000000 - TERAN NOUGUES, TOMAS EVARISTO-N/N/A
900000000000 - TERAN NOUGUES, LEON-N/N/A
900000000000 - TERAN NOUGUES, JUAN SIMON-N/N/A
20140739597 - NUÑEZ, NORBERTO NESTOR-ACTOR
20140739597 - TORRES, ISMAEL RAMON-ACTOR
20140739597 - VARELA, EDUARDO MARTIN-ACTOR
30716271648311 - DEFENSORIA DE MENORES DE LA IA. NOM, -DEFENSORA DE MENORES E INCAPACES
30716271648409 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IV NOM., -DEFENSORA DE MENORES E INCAPACES
23161935549 - MATTEO, MARIA SOFIA TERESA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 102/23



H105035392514

JUICIO: VARELA EDUARDO MARTIN Y OTROS c/ TALE MARIA ALEJANDRA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.EXPTE. N°102/23. Juzgado del Trabajo XII nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

- A la presentación realizada en fecha 06/11/2024 por el Defensor Subrogante de la Defensoría de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la IV° Nominación:

Téngase presente lo manifestado y póngase a conocimiento de las partes.

Se le hace saber a las partes que se pasarán a resolver los presentes autos una vez que conteste la Defensoría de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la I° Nominación. CKM 102/23 Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 11/11/2024

Certificado digital:
CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.